

Acta de Sesión Extra Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 04

Sesión : Nº 4

Carácter : Extra Ordinaria.

Fecha : 28 de marzo del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Jullyana Bustos Zapata**
- **Sra. Clara del C. Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz,**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz**
- **Sr. Víctor Díaz López**

Se unen a la sesión On line, Don Jorge Morales Jefe Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Emergencias.

Se da inicio a la sesión por parte del **Secretaria Municipal, Lilian Jouanet Marín** saludando a todos los presentes **siendo las 12:07 horas**, para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna, quien saluda a todos los presentes y a la comunidad que está presenciando vía On line la sesión de concejo.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.-Memorandum Nro.062 de fecha 25 de marzo del 2022, de parte del Jefe de Operaciones Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quien solicita incorporación en tabla para requerir acuerdo respecto la adjudicación de la licitación del suministro de provisión de **GUARDIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI ID 3153-10-SE22, con el proveedor Ortiz & Díaz Asociados Ltda, RUT Nro. 76.019.748-3, de un monto de \$13.999.999. Acuerdo que se requiere nuevamente con el objeto de enmendar errores y/o aclaraciones del punto 21.2 de las B.A. Ortiz Díaz Asociados Ltda.**

Se presenta para entregar antecedentes respecto de la licitación a acordar, don Jorge Morales Jefe de Operaciones Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quien manifiesta que en el acta de evaluación presentada dentro de la misma licitación, en concejo anterior plantearon los cumplimientos requisitos formales un 5% de evaluación, donde cumplieron un 100% de la tabla de evaluación y ponderación de esta licitación; hoy día tuvieron que pedir una aclaración de documentos del punto 21.1 de la letra B de la personalidad jurídica para esta empresa, y con eso tuvieron la obligación de bajarles un 2,5%; de un 100% tienen que llegar hoy día con toda la evaluación, el acta de evaluación viene a ser un 97,5%, ya no tendría un 100% la empresa. Esa es la explicación y queda atento a consultas y dudas.

Se pronuncia la concejala Jullyana Bustos, quien agradece la información, está claro todo lo que ya han estado viendo, no tendría consultas, **Alcalde** le agradece.

No habiendo más consultas sobre el tema, el Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez. Solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Concejala Jacqueline Ponce, solicita que se vayan respetando las fechas de estas reuniones extraordinarias, porque no les dan tiempo de leer y revisar, ¿se supone que tienen 20 días para revisar carpetas de reuniones extraordinarias? **La Secretaria Municipal le** responde que las reuniones extraordinarias son extraordinarias porque son de urgencia, y es facultad del alcalde y 2/3 de los concejales solicitarlas, por eso cuando se requirió el día viernes se les envió inmediatamente la información vía correo electrónico.

Acuerdo Nro.10

***“Se acuerda ratificar autorización otorgada al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para adjudicar y celebrar contrato de Licitación Pública 3153-10-LR22, denominada “GUARDIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI AÑO 2022, con el proveedor Ortiz & Díaz Asociados LTDA Rut. N° 76.019.748-3 por el periodo de 24 meses y por un monto \$13.999.999 Exento de IVA, Monto que supera las 500 UTM, en cuanto a la obligación de enmendar errores y/o aclaraciones del punto 21.2 de las B.A. Ortiz Díaz Asociados Ltda.*”**

No habiendo más más puntos que tratar el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, agradece la participación de todos, la sesión siendo las 12:12 horas se da por finalizada.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE